



XXIII CONCURSO NACIONAL DE CARTELES DE SEMANA SANTA DE ALZIRA. **BASES.**

La Junta convocará el XXIII Concurso de carteles de Semana Santa de Alzira, con el objetivo principal de fomentar la Semana Santa de Alzira, declarada de Interés Turístico Nacional, difundiendo los trabajos seleccionados y premiados en una Exposición física temporal, y en la Web de la Junta.

El Concurso tendrá las siguientes bases:

1º OBJETIVO:

La Junta convocará el Concurso de carteles anualmente, siendo su objetivo el de fomentar la difusión de la semana santa alzireña.

2º PARTICIPANTES:

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen y residan en territorio nacional, sin más excepción que las de los integrantes de la Junta Directiva y de la Comisión del Concurso en tanto detenten el cargo.

3º INSCRIPCIÓN:

La inscripción es gratuita. Los carteles presentados deben de ser inéditos. Los participantes **deberán acompañar a la inscripción una COPIA firmada de las presentes bases en prueba de conocimiento y aceptación de las mismas.** Con su firma declaran que son autores de las obras que presentan, que éstas son inéditas y **ESTAN LIBRES DE DERECHO DE AUTOR en caso contrario serán los responsables de una posible reclamación de derechos de imagen.** A los efectos del concurso deberá entenderse por:

- a) **Cartel inédito.**- Aquel que no ha sido previamente divulgado en modo alguno ni incluso a través de páginas Web privadas o fórmulas similares.
- b) **Obra propia.**- Aquella realizada por quien se identifica como autor.
- c) **Participante.**- El autor del cartel presentado a concurso.
- d) **Copia.**- La reproducción del cartel original presentado a concurso.
- e) **Obra.**- La imagen impresa que se presenta a concurso

4º ADMISIÓN DE OBRAS Y REQUISITOS TÉCNICOS:

Cada autor podrá presentar tantas obras como desee Se aceptará cualquier técnica, sobre el tema de la Semana Santa, debiendo resaltar la inscripción "**Semana Santa de Alzira**" y el año correspondiente. Las medidas del cartel son **setenta centímetros verticales** por **cincuenta centímetros horizontales**, preferentemente montados sobre soporte de cartón pluma. Acompañadas, en la medida de lo posible, de un fichero digital en soporte CD en el que se incluyan las mismas. **Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Junta.** Las obras no premiadas podrán retirarse en plazo de tres meses desde que se clausura la exposición, en el Museo Municipal c/ Sant Roc 16 de Alzira (martes a sábado de 8 a 15 horas y de 17 a 20 horas). Transcurridos tres meses las obras no retiradas quedaran en propiedad de la Junta de Hermandades y Cofradías.

Para participar será necesario adjuntar en sobre cerrado, lema, nombre y apellidos, DNI, dirección, e-mail, teléfono del autor, así como una copia de las presentes bases firmadas por el autor. Dicho lema será la única identificación



que aparecerá en la obra y en el CD (soporte digital de la obra) y en el exterior del sobre.

Los envíos serán por cuenta de los participantes y libres de gastos a Junta de Hermandades y Cofradías a la atención de José Carrió Alario c/ Calderón de la Barca, 10 1º 1ª (Asesoría Turia) 46600 Alzira y deberán llegar obligatoriamente protegidos. La organización no se hace responsable del posible deterioro o pérdida de las obras.

5º JURADO:

El jurado estará compuesto por personas ajenas a esta Junta más un representante de la misma.

Los criterios seguidos por el jurado para la elección de los ganadores serán **la calidad, originalidad y creatividad** de los carteles presentados a concurso.

6º. DOTACIÓN DE LOS PREMIOS:

- **1º Premio: 900 € y diploma.**
- **2º Premio: 300 € y diploma.**
- **1 Accésit: 100 € y diploma,** que será el cartel anunciador de la exaltación del tambor y bombo.

El jurado, si así lo estimase oportuno, podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

No se concederá más de un premio por autor.

7º CARTELES GANADORES Y SELECCIONADOS:

Se comunicará el fallo a los ganadores y premios otorgados el día del fallo del concurso. La comunicación al público en general se hará a través de nota de prensa y en la Web de la Junta de hermandades y cofradías de la semana santa de Alzira.

8º DERECHOS:

Los autores de los carteles, por el hecho de participar en este concurso, ceden los siguientes derechos:

1. Los Autores de los Carteles Premiados ceden en exclusiva a la Junta de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Alzira los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que correspondan a fines promocionales y/o culturales.

Los participantes garantizan y se responsabilizan ante la Junta del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre los carteles presentados declarando que su difusión y/o reproducción no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

La Junta se compromete a que, dispondrá de los carteles pero se compromete a no manipularlos salvo con el permiso expreso del autor.

2. Obras No Premiadas y No Retiradas, los Autores de los Carteles No Premiados compartirán con la Junta los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción para poder publicar o exhibir dichos carteles participantes.

Los participantes garantizan y se responsabilizan ante la Junta del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre los



carteles presentados declarando que su difusión y/o reproducción no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

Asimismo, la Junta se compromete a disponer de los carteles sin ser manipulados salvo con el permiso expreso del autor.

9º.- ACEPTACIÓN Y DESCALIFICACIÓN:

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo del jurado.

La posible impugnación al fallo del Jurado tiene un plazo de 7 días naturales desde la publicación del mismo.

El concursante por la firma del presente declara bajo su responsabilidad que cumple estrictamente con todas las condiciones del concurso. Así mismo el concursante admite ser descalificado de inmediato por la Junta, quedando al efecto facultada la Junta Directiva, pudiendo ésta recabar si lo estima conveniente asesoramiento de la Comisión del Concurso, del Jurado, de la Asamblea General o Jurídico / Legal. Si durante el concurso o incluso después de la publicación del fallo del jurado o del pago de los premios se tiene conocimiento de que alguno de los condicionantes indicados en las presentes bases no se cumple completamente o que cualquiera de las declaraciones del concursante es total o parcialmente falsa, errónea o incierta. Se descalificaría la obra, siéndole devuelta al autor.

La descalificación no podrá ser rebatida puesto que la Junta velará siempre por el buen nombre del concurso. En cualquier caso, si el concursante descalificado lo solicitase la Junta le recibiría y le expondría los motivos que hubieran llevado a la descalificación del cartel.

El premio cuyo cartel hubiera sido descalificado quedaría desierto en esta edición y la cantidad económica en concepto de premio sería destinada por la Junta a incrementar la dotación de proyectos solidarios en los que toma parte.

10º.- EXPOSICIÓN:

Se realizará una Exposición en la casa de la cultura de Alzira, c/ Escuelas Pías nº 4. Con una selección o la totalidad de las obras presentadas. Los carteles premiados y no retirados podrían utilizarse posteriormente para su publicación o exposición de conformidad con el consentimiento otorgado por el participante mediante la aceptación de las presentes bases.

La entrega de Premios se hará en el acto del Pregón de la Semana Santa de Alzira el día 16 de abril de 2011.

11º.- CALENDARIO:

Fecha límite admisión de obras:	09 de enero de 2012
Notificación de resultados a los autores premiados:	18 de enero de 2012
Entrega de premios:	31 de marzo de 2012
Lugar y fecha de la exposición:	Casa de la Cultura del 29 de marzo al 05 de abril de 2012.



Lema:
Nombre y apellidos:
DNI:
Dirección:
Teléfono:
E-mail:
Título del cartel:

El participante garantiza a la Junta de Hermandades y Cofradías de la Semana Santa de Alzira que conoce y acepta de forma expresa y, en su totalidad, las bases del XXIII Concurso de carteles publicadas en la **Web semanasanta-alzira.com** y declara que los carteles que presenta al concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas bases.

El Autor:

Fdo: _____

Fecha: _____

Firma del representante legal o tutor para el caso de menores de edad:

Fdo: _____